



# **SEMINARIO CÓDIGOS ÉTICOS Y BUENAS PRÁCTICAS**

## **Industria Farmacéutica y Tecnología Sanitaria**



**instituto de innovación y desarrollo  
de la responsabilidad social sociosanitaria**

Seminario de implementación para profesionales de la industria farmacéutica, la Tecnología Sanitaria y Organizadores de eventos sanitarios (Sociedades Científicas, Instituciones Sanitarias). Actualización de las modificaciones introducidas en los Códigos Éticos y de Buenas Prácticas en el sector sanitario.



Preservar la independencia de las decisiones de los profesionales sanitarios, en un entorno de transparencia, seguridad jurídica y elevados estándares éticos requiere conocer la autorregulación de las empresas a través de sus Códigos Éticos y de Buenas Prácticas.

**INIDRESS organiza el seminario de implementación de “Códigos Éticos y Buenas Prácticas” en colaboración con el profesional sanitario:**

**Madrid, 28 de marzo de 2017.**

**Sede de Inidress**

**Calle Francisco Silvela, 44 - 1ºb**

Información e inscripciones: **Hasta el 22 de marzo en el teléfono 91 402 08 79**

**o en el email [secretaria@inidress.org](mailto:secretaria@inidress.org)**

Los participantes en el seminario recibirán las pautas de implementación de acuerdo con las modificaciones introducidas en los Códigos Éticos y de Buenas Prácticas relacionados con el sector sanitario.

---

## Principales aspectos del seminario

1. El patrocinio de eventos y las ayudas a la formación y la investigación.
2. La relación profesional y contractual de la industria con los profesionales de la salud y las organizaciones sanitarias.

---

## Objetivos generales

La realización de un seminario de implementación y una dinámica de grupo de media jornada de duración para profesionales de la industria del sector sanitario, las sociedades científicas e instituciones organizadoras de eventos y los profesionales de la salud. Se expondrán las principales novedades de los Códigos Éticos y de Buenas Prácticas. Las recientes actualizaciones conciernen a todas las empresas del sector respecto de su relación con los profesionales sanitarios y sus organizaciones en materia de patrocinios, ayudas a la investigación, la formación y los servicios profesionales o de consultoría.

Durante el seminario se debatirá sobre posibles zonas de riesgo y oportunidades relacionadas con situaciones habituales de patrocinio, prestación de servicios y ayudas a la formación e investigación.

---

## Inscripciones

La sesión formativa será impartida por un consultor especializado en el sector sanitario en materia de códigos de conducta y buenas prácticas.

- \* Duración: media jornada.
- \* Presencial.

- \* Precios para socios de Inidress: inscripción gratuita (máximo 2 personas por empresa).
- \* Inscripción no socios: 195 euros.
- \* Plazas limitadas.

---

## Ponente



**Miguel A. Moyano**

Doctor por la Universidad Jaime I (2015), en Ciencias Jurídicas y Económicas. Licenciado en Ciencias Políticas y Sociología (1997, UNED) y MBA por la Universidad Católica de Ávila (2008). Cuenta con experiencia profesional en dispositivos médicos, diagnóstico clínico y biotecnología, además de la consultoría de estrategia y operaciones.

Actualmente su investigación está centrada en los modelos sanitarios basados en responsabilidad corporativa y sostenibilidad. Los resultados de su investigación han sido defendidos en diferentes congresos y se encuentran publicados en diversas revistas de carácter nacional e internacional.

Es profesor del Master de contratación pública sanitaria de Sedisa, Consejero Técnico del Observatorio de Inidress y director de Soandex.

---

## PROGRAMA

**09:00.-** Recogida de documentación y acreditaciones.

**09:15.-** Bienvenida y presentación del seminario.

**Virginia Donado-Mazarrón.** Presidenta de Inidress.

**09:30.-** Códigos de la industria en España y Europa.

**10:00.-** Patrocinios de eventos propios y organizados por terceros.

**11:00.-** Pausa café.

**11:30.-** Contratos de asesoría e investigación con el profesional sanitario.

**12:30.-** Auditorías, procedimientos, registros y documentación.

**13:00.-** Organismos de control, cumplimiento y reclamaciones.

**13:30.-** Conclusiones y cierre.